



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Sucesión - Digital
No.110013110023-2023-00339-00

Bogotá D.C., veintiocho (28) de junio del año dos mil veintitrés (2023)

SE INADMITE la anterior demanda para que dentro del término de cinco (5) días so pena de rechazo, en virtud de lo dispuesto en el Código General del Proceso, se subsane en los siguientes aspectos:

- 1.- Aporte registro civil de nacimiento de la señora ALBA KATHERINE RODRIGUEZ GARZON, en donde figure el reconocimiento paterno por parte del causante.
- 2.- Aporte certificado de vigencia de poder respecto de la Escritura Pública No. 1.806 de fecha 04 de agosto de 2021 de la Notaría 34 del Círculo de Bogotá D.C.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 085
HOY: 29 de junio de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria